

AVISO PÚBLICO

GEO SOUTHWEST, LP SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL PERMISO PARA EL MOLINO DEMING Y LA TRANQUE DE RELAVES DEL MOLINO PARA LIBERAR EL ÁREA DE RELAVES RECUPERADA DEL PERMISO

En conformidad con las Reglas de la Ley de Minería de Nuevo México, 19.10.5 y 19.10.9.903A NMAC, Geo Southwest, Ltd dba Geo Southwest, LP en Nuevo México (GEO) está solicitando a la División de Minería y Minerales (MMD) del Estado de Nuevo México para una Modificación al Permiso LU009RE del Molino Deming y La Tranque de Relaves del Molino para liberar el área recuperada del tranque de relaves del Permiso. El permiso LU009RE se modificó el 5 de agosto de 2014 (transferencia del permiso a GEO) y el 23 de septiembre de 2021 (estándares de éxito de la vegetación).

Ubicación de los inmuebles afectados: Los relaves del molino están ubicados en 77.267 acres fuera de los límites de la ciudad y adyacente al parque industrial Deming ubicado en la parte noroeste de Deming. El área total del permiso es de 186.63 acres, que incluye el molino, el tranque de relaves del molino, el área de extracción del suelo y el terreno al sur de los relaves. El área del permiso está ubicada en su totalidad en terrenos privados en las Secciones 20, 21 y 29, del Municipio 23 Sur, Rango 9 Oeste, NMPM, Condado de Luna, Nuevo México. La dirección del molino es 2050 Peru Mill Road NW, Deming, NM 88031.

Historia del sitio: ASARCO construyó el molino en 1949 y lo operó durante casi 30 años con paradas periódicas hasta 1979, cuando cerró su principal fuente de minerales de plomo y zinc, la mina Groundhog. Desde mayo de 1989 hasta agosto de 1995, Phelps Dodge, Cyrus Pinos Altos Corporación arrendó el molino para producir concentrado de cobre-zinc a partir del mineral y construir un tranque de relaves regulado bajo un permiso MMD separado con Freeport McMoRan Incorporado. ASARCO solicitó a suspender temporariamente la operación de la planta en 1999.

En agosto de 2005, ASARCO se declaró en bancarrota y comenzó la recuperación en 2007 de los relaves. De 2009 a 2014, el fideicomiso de custodia multi-estatal (Fideicomiso) de ASARCO completó la recuperación de los relaves del molino y algo de limpieza de los suelos molinos. GEO compró 1193.84 acres del Fideicomiso el 10 de abril de 2014.

Modificación propuesta al área del permiso: GEO solicita la aprobación de la liberación de los relaves del molino del área del permiso en base a tres informes anuales de estudio de la vegetación y la revisión de MMD de los estándares de éxito de la vegetación. Esta modificación no liberará ningún instrumento de garantía financiera (FA) ni cambiará la cantidad de FA.

Esta solicitud se puede ver en la biblioteca, Marshall Memorial Library, 110 S. Diamond Ave. en Deming o descargarse del sitio web del Departamento de Energía, Minerales, y Recursos Naturales de Nuevo México en:

<https://www.emnrd.nm.gov/mmd/mining-act-reclamation-program/pending-and-approved-mine-applications/mining-applications-regular-existing/lu009regeo-southwest-deming-mill-and-tailing-impoundment/>

Nombre y dirección para enviar comentarios, objeciones o solicitudes de Audiencia Pública por escrito: Los comentarios, objeciones o solicitudes de audiencia pública por escrito con respecto a la solicitud para liberar los relaves del molino del área del permiso deben enviarse a: Jerry Schoeppner, Director, División de Minería y Minerales, 1220 South St. Francis Dr., Santa Fe, Nuevo México 87505 y/o por correo electrónico a EMNRD.MMD2@state.nm.us. Dentro de los 30 días posterior de la fecha de este aviso público, cualquier persona interesada puede presentar objeciones por escrito a la solicitud propuesta mandado al Director en la dirección anterior y puede solicitar una audiencia pública. Si se solicita una audiencia a tiempo, el Director fijará una audiencia a menos que la solicitud sea claramente frívola. El Director podrá celebrar una audiencia pública en ausencia de cualquier solicitud. Si se lleva a cabo una audiencia pública, se anunciará de acuerdo con 19.10.9.904 NMAC.